COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19,418)

2 9 OCT. 2029 Comisión Electoral establecida con fecha 24 de Octubre del año 2025 por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria informa Sr/Sra. Secretario de Municipal Ilustre Municipalidad de que la elección del directorio de la organización se realizará: Fecha de la elección del año Horario término Lugar y dirección Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21º bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización FIRMA NOMBRE COMPLETO 2

3

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6º de la Ley 19.418.